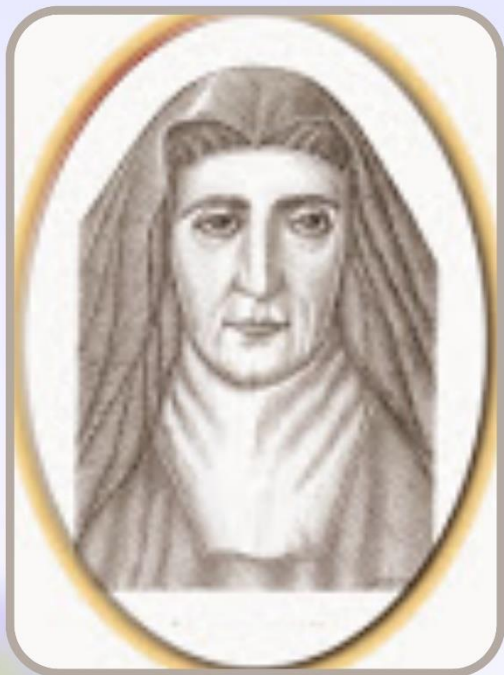
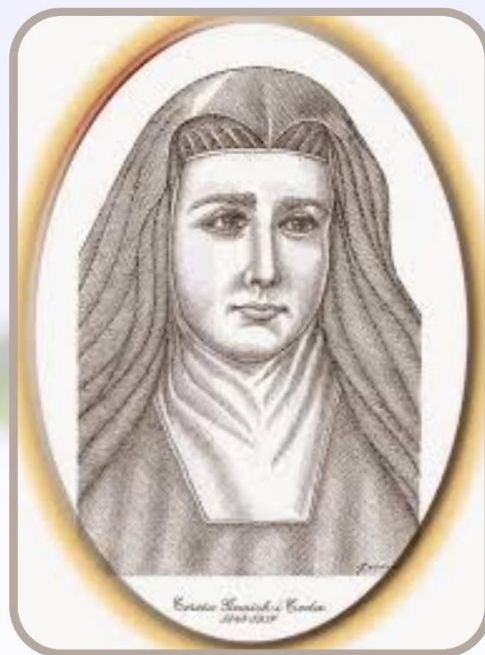


Decreto sobre las virtudes



Teresa Toda

Teresa Guasch



HH HERMANAS CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSÉ

CONGREGACIÓN PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS
ARCHIDIÓCESIS DE BARCELONA
Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios
TERESA DE SAN JOSÉ
(en el siglo: Teresa Toda y Juncosa)
FUNDADORA DE LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS CARMELITAS TERESAS DE S.
JOSÉ
(1826 — 1898)

DECRETO SOBRE LAS VIRTUDES

«Una mujer completa ¿quién la encontrará?» (Prov. 31, 10). En la Sierva de Dios encontramos un ejemplo de mujer fuerte y completa, que, fundada en el amor de Dios realizó obras maravillosas, especialmente en el campo de la asistencia a niñas necesitadas.

Hija de José Toda y Magdalena Juncosa, Sor Teresa de San José (en el siglo: Teresa Toda y Juncosa), nació en Riudecañas, archidiócesis de Tarragona, España, el 19 de agosto de 1826 y fue bautizada el mismo día; el sacramento de la confirmación lo recibió el 10 de julio de 1828.

Desde su más tierna infancia abrazó el camino de la virtud, guiada por el ejemplo de su madre. El 7 de julio de 1847, cuando iba a cumplir los 21 años, contrajo matrimonio con Antonio Guasch, del que tuvo una niña, nacida el 28 de mayo de 1848, a quien puso por nombre Teresa, declarada Venerable por el papa Juan Paulo II el 19 de abril de 2004.

Largo fue el camino que tuvo que recorrer la Sierva de Dios hasta encontrar su propia vocación y el puesto que el Señor le tenía reservado en su Iglesia: poco tiempo después del nacimiento de su hija, se dio en el esposo un cambio de actitud de carácter patológico que lo transformó en un peligro para la incolumidad de la madre y de la hija; a tal punto que el 5 de agosto de 1848 el tribunal eclesiástico de Tarragona declaró a la Sierva de Dios libre del vínculo del matrimonio.

Poniendo su confianza únicamente en Dios, la joven Teresa no sólo se dedicó a la educación de su propia hija, sino que comenzó a interesarse por las niñas necesitadas que se cruzaban en su camino, y con el correr del tiempo, ayudada por su madre y por su hija, llegó a crear una nueva familia, que hoy la venera como madre, es decir la Congregación de las Hermanas Carmelitas Teresas de San José.

Con la autorización de su director espiritual, nombrado Obispo de Urgel, se trasladó a Barcelona acompañada de su hija, y superando valerosamente innumerables dificultades, logró abrir en 1877 el primer Colegio gratuito para niñas pobres y huérfanas. Vistió el hábito religioso el 8 de septiembre del año sucesivo, tomando el nombre de Teresa de San José. El 16 de septiembre de 1883 emitió su profesión religiosa junto con su hija, Ven. Teresa del Corazón Inmaculado de María. Como la misma Sierva de Dios afirmó, había esperado ardientemente ese día desde hacía más de treinta años, o sea, desde que, al ser abandonada por el esposo terrestre, se había entregado plenamente a Dios y a la salvación de las almas. Tras la profesión religiosa de la Fundadora se procedió a la confirmación canónica de la comunidad y la Sierva de Dios fue elegida superiora, cargo que ejerció con singular prudencia y dando ejemplo de todas las virtudes hasta su muerte, es decir, hasta el 30 de julio de 1898, en que, después de haber soportado pacientemente durante los últimos siete años una dolorosa enfermedad, pudo reunirse con su Esposo Celestial.

Movido por la fama de santidad con que murió la Sierva de Dios, el Arzobispo de Barcelona incoó la Causa de beatificación y canonización, instruyendo el Proceso durante los años 1997-1998. La Congregación para las Causas de los Santos reconoció la validez jurídica de dicho Proceso el 23 de abril de 1999. Preparada la Positio, se discutió, como es costumbre, si la Sierva de Dios había practicado las virtudes en grado heroico. El Congreso Peculiar de Consultores Teólogos tuvo lugar, con éxito positivo, el día 4 de febrero de 2011. Los Cardenales y Obispos, reunidos en Sesión Ordinaria el día 21 de mayo de 2013, presidida por mí, Card. Angelo Amato, declararon que la Sierva de Dios había ejercitado en grado heroico la virtudes teologales, cardinales y a ellas anexas.

Hecha finalmente relación de todo lo sobredicho al Sumo Pontífice Francisco, por mí el suscrito Arzobispo Prefecto, Su Santidad, haciendo suyo y confirmando el

parecer de la Congregación para las Causas de los Santos declaró el día de hoy: Constare de virtutibus theologalibus Fide, Spe et Caritate tum in Deum tum in proximum, necnon de cardinalibus Prudentia, Iustitia, Temperantia et Fortitudine, iisque adnexis, in gradu heroico, Servae Dei Teresiae a Sancto Joseph (in saeculo: Teresia Toda y Juncosa) Fundatricis Congregationis Carmelitarum Teresianarum a S. Ioseph, in casu et ad effectum de quo agitur.

El Sumo Pontífice estableció que el presente decreto se haga público y se registre en las actas de la Congregación para las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el día 3 de junio de 2013.

+ Angelus Card. Amato, S.D.B.

Praefectus

L. E. S. + Marcellus Bartolucci

Archiep. tit. Mevaniensis

a Secretis

CONGREGACIÓN PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS
ARCHIDIÓCESIS DE BARCELONA
Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios
TERESA DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA
(en el siglo: Teresa Guasch y Toda)
COFUNDADORA DE LA CONGREGACIÓN DE HERMANAS CARMELITAS TERESAS
DE S. JOSÉ
(1848 — 1917)

DECRETO SOBRE LAS VIRTUDES

"Para que los miembros de los Institutos respondan, ante todo, a su vocación de seguir a Cristo y sirvan a Cristo mismo en sus miembros, es menester que su acción apostólica proceda de la íntima unión con Él" (Conc. Oecum. Vat. II, Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, Perfectae caritatis, 8).

En conformidad con el magisterio perenne de la Iglesia, la Hermana Teresa del Inmaculado Corazón de María (en el siglo: Teresa Guasch y Toda), fijos los ojos en Jesús, que inició y completa nuestra fe (cfr. Heb 12, 2), cultivó la unión íntima con Dios, en la cual halló el alimento necesario para desarrollar una vasta actividad caritativa a favor, sobre todo, de los niños y de la juventud abandonada.

Esta esposa de Cristo nació en Riudecanyes, archidiócesis de Tarragona (España) el 28 de mayo de 1848, siendo sus padres Antonio Guasch Doménech y Teresa Toda Juncosa, agricultores. Al morir su padre, la madre cuidó de la educación humana y cristiana de Teresa.

La Sierva de Dios completó su formación en Tarragona, en el Colegio de la Compañía de María. Frecuentaba los sacramentos y cultivaba una intensa vida interior bajo la dirección de eximios maestros. Se inscribió en la Asociación de Hijas de María y de Santa Teresa, de la parroquia de San José de Gracia (Barcelona), que se dedicaba a prestar asistencia a las familias pobres y a los niños abandonados. Colaboró activamente con su madre, ya viuda, tanto en el ejercicio de la caridad

como en la fundación de un nuevo Instituto para la educación cristiana de la juventud, especialmente de los niños huérfanos. Para prepararse a la actividad educativa obtuvo el título de magisterio.

Con la autorización del director espiritual, nombrado entretanto Obispo de Urgell, se trasladó con su madre a Barcelona, donde, en medio de innumerables tribulaciones, en octubre de 1877 abrió el primer Colegio gratuito para niñas huérfanas pobres. El mes de abril del año sucesivo la Sierva de Dios vistió el hábito religioso, tomando el nombre de Teresa del Inmaculado Corazón de María.

El año 1883 emitió la profesión religiosa junto con su madre, la Sierva de Dios Teresa de San José, Fundadora y primera superiora General del nuevo Instituto. Inmediatamente fue nombrada maestra de novicias, oficio que ejerció con humildad, entrega y amor hasta que, al morir su madre en 1898, en el Capítulo celebrado poco después, fue elegida Superiora General. En enero de 1902 obtuvo la aprobación diocesana definitiva del Instituto, que entretanto se iba consolidando, extendiéndose también fuera de los límites de Barcelona, con el nombre de Congregación de Carmelitas Teresas de San José.

La Sierva de Dios promovió el desarrollo de su familia religiosa mediante un gobierno prudente y solícito y con el ejemplo de su vida, rica en virtudes cristianas y religiosas. En efecto, desde su juventud, en perfecto acuerdo con su madre, había recorrido con perseverancia el camino de la perfección evangélica, ascendiendo hacia la cumbre de la santidad. Contemplando en la oración las maravillas obradas por Dios en favor de los hombres, crecía continuamente en amor hacia Él, y, por darle gusto en todo, se sometió a Su voluntad, aunque para ello tuviera que renunciar a sus propios deseos, como, por ejemplo, el de abrazar la vida monástica. Vivió y obró bajo la luz y guía de la fe, alimentada mediante la Eucaristía, la meditación de la Sagrada Escritura, la fidelidad al magisterio de la Iglesia y la oración. Solía repetir: "Orad, orad mucho y bien". Era extraordinaria su devoción a la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazón de Jesús, a la Virgen María y a San José. En las tribulaciones encontraba su apoyo en Dios y a todos los que recurrían a ella en busca de consuelo sabía infundirles ánimo y esperanza. Socorría con solicitud materna y caridad a las niñas huérfanas y a los necesitados, a sus hermanas y a las

familias en dificultad. Perdonó de corazón a cierto agresor, que le había ocasionado la pérdida parcial de la vista, y a cuantos habían puesto obstáculos a su obra.

Gobernó el Instituto con equidad y discreción, con fortaleza y mansedumbre. Exhortaba a todas a la observancia de la Regla, y, cuando lo creía oportuno, aplicaba la corrección, pero siempre con suavidad. Recurría con humildad al consejo ajeno. Administró con sabiduría los bienes de la Congregación y se manifestó siempre muy agradecida a los bienhechores. Soportaba con fortaleza y serenidad las tribulaciones, e, incluso ante la defección o la muerte de algunas Hermanas en las que había puesto sus esperanzas, no se desanimó. Gracias a un admirable esfuerzo ascético logró el dominio de sí y practicó la templanza.

Amó la pobreza, y, aunque nació en una familia bien situada económicamente, vivió con sobriedad, y de religiosa se distinguió por su alejamiento de las comodidades terrenas y vanidades mundanas. Siguió los consejos de su director espiritual, obedeció a su madre, primero como hija y luego como religiosa. Fue modelo de castidad, y, con su palabra y su conducta, inculcó a las niñas educadas en su Instituto la belleza de dicha virtud. En su comunidad ejerció de buen grado los oficios más humildes. Hasta el final de su vida dedicó todas sus energías a promover la gloria de Dios y el bien de la Iglesia. Llena de méritos y rodeada de fama de santidad, fue llamada a la casa del Padre el 15 de diciembre de 1917.

El Arzobispo de Barcelona inició la Causa de beatificación y canonización, instruyendo el Proceso Ordinario durante los años 1959-1964, al que siguió el Proceso Cognicional durante los años 1980-1982. La validez jurídica de dichos Procesos fue reconocida por la Congregación para las Causas de los Santos con decreto del 1 de febrero de 1985. Preparada la Positio, se discutió, según las normas, si la Sierva de Dios había practicado las virtudes en grado heroico. El 28 de noviembre de 2003 se celebró, con resultado positivo, el Congreso Peculiar de Consultores Teólogos. Los Padres Cardenales y los Obispos, en la Sesión Ordinaria del 9 de marzo de 2004, escuchada la Relación del Ponente de la Causa, Emmo. Cardenal Agustín Cacciavillan, Declararon que la Sierva de Dios había practicado en grado heroico las virtudes teologales, cardinales y las a ellas anejas.

Por último, hecha detallada relación de todas estas cosas al Sumo Pontífice Juan Pablo II por el infrascrito Cardenal Prefecto, Su Santidad, aceptando y ratificando el parecer de la Congregación para las Causas de los Santos, mandó que se escribiera el Decreto sobre las virtudes heroicas de la Sierva de Dios.

Cumplido este trámite debidamente, convocados en el día de hoy a Su presencia el infrascrito Cardenal Prefecto, el Cardenal Ponente de la Causa, y yo, Arzobispo Secretario de la Congregación, junto con los demás que es costumbre convocar, en presencia de todos, el Santo Padre declaró solemnemente: Que consta de las virtudes teologales Fe, Esperanza y Caridad, tanto con relación a Dios como con relación al prójimo, así como de las cardinales Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza, y de las anejas a ellas, en grado heroico, de la Sierva de Dios Teresa del Inmaculado Corazón de María (en el siglo: Teresa Guasch y Toda), Cofundadora de la Congregación de las Carmelitas Teresas de San José, en el caso y para el fin de que se trata.

Mandó Su Santidad que este Decreto fuese publicado y registrado en las actas de la Congregación para las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el día 19 del mes de abril del año del Señor 2004.

José Card Saraiva Martins

Prefecto

Eduardo Nowak

Arzobispo titular de Luni, Secretario.